Asunto: ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 6 DE MARZO DE 2019 DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN QUÍMICA

1) Apertura de la reunión y relación de asistentes.

Siendo las 10:32 del 6 de marzo de 2019, se inicia la sesión de la Comisión de Coordinación del Grado en Química, en la sala Enrique Linés de la Facultad de Ciencias, con los asistentes:

- D. Ángel Maroto Valiente, Vicedecano de Estudios de Grado y Relaciones Institucionales, por delegación del Decano.
- Dª. Esther Asedegbega Nieto, Coordinadora, Dpto. Química Inorgánica y Química Técnica.
- D. Jesús Alvarez Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad.
- D. Antonio López Peinado, Dpto. Química Inorgánica y Química Técnica.
- D. Luis Mariano Sesé Sánchez, Dpto. CC. y Técnicas Fisicoquímicas.
- Dª. Pilar Cornago Ramírez, Dpto. Química Orgánica y Bio-Orgánica.
- Dª. M.ª Isabel Gómez del Río, Dpto. Ciencias Analíticas.
- D. Agustín González Crevillen, Dpto. Ciencias Analíticas.
- D. José Luis Estévez Balea, Dpto. Matemáticas Fundamentales.
- Dª. M.ª Jesús Rueda Andrés, Dpto. de Física Matemática y de Fluidos.
- Dª. Dionisia Sanz del Castillo (en sustitución de Dª. Concepción López García), Dpto. Química Orgánica y Bio-Orgánica.
- D. David García Aldea, Dpto. de Física Fundamental.

Excusan su asistencia Dª. Isabel González Linares.

2) Lectura y aprobación del Acta de la reunión de 23 de octubre de 2018.

Se aprueba el Acta sin modificaciones.

3) Informe de la Coordinadora.

La Coordinadora hace constar el agradecimiento por los servicios prestados al Coordinador saliente, D. Angel Maroto Valiente. Se actualiza a la comisión de la información recibida sobre la modificación del título que ha sido aprobada por ANECA, que incluye los acuerdos sobre el número de estudiantes, requisitos de acceso a ciertas asignaturas (derivado del acuerdo de 6 de Marzo de 2018 de esta Comisión), inglés científico y normativa de convalidación. Además, se informa de la nueva composición de la Comisión de reconocimiento de créditos (aprobada en la última Junta de Facultad).

4) Aplicación del protocolo de revisión de la planificación de las asignaturas del Grado en Química.

Se expone la situación de acuerdos de 8 de marzo de 2018 sobre las asignaturas objeto de informe del curso anterior, destacando las mejoras encontradas en las asignaturas y los esfuerzos de los equipos docentes.

Se informa del resultado de la aplicación del protocolo, aprobado en Junta de Facultad para el cumplimiento de los compromisos adquiridos con ANECA, sobre las asignaturas que cumplen con alguno de los requisitos acordados

La Coordinadora hace un resumen de los informes recibidos desde los equipos docentes, y se comentan las propuestas de mejora de las asignaturas Polímeros (61034102), Química Física III: Cinética y electroquímica (61033060), Principios de Química Analítica (61032037), Química Orgánica II

(61032095), Química Física IV: Materia Condensada (61034042), Electromagnetismo y Óptica (61031055) y Proyectos de Ingeniería Química (61034059). Se considera que las propuestas son adecuadas y se aprueban por asentimiento.

Se abre un debate en el que algunos representantes exponen varias disfuncionalidades surgidas a partir del criterio de significación estadística impuesto a los cuestionarios, de la validación de estudios estadísticos sobre espacios muestrales muy pequeños y del diseño experimental del estudio. Por ejemplo, se considera que el sesgo de algunas opiniones puede alterar significativamente la valoración de una asignatura con escasa matrícula sin motivos objetivos. En la discusión, además, se plantea el efecto perverso de la redundancia de informes de los equipos docentes, informe anual e informe específico, y del efecto primado de respuestas afectadas por el resultado. En atención a todo ello se aprueba por asentimiento que la Coordinadora lleve un punto del orden del día a la Junta de Facultad con el acuerdo siguiente:

- Solicitar la discusión para la actualización del protocolo de revisión de asignaturas:
    - introduciendo criterios de significación estadística y tamaño muestral adecuadas.
    - Sustituyendo la duplicidad de informes por un informe de la comisión, considerando el informe anual de los equipos docentes.

- Eliminar el apartado de quejas reiteradas, dada su indefinición, ambigüedad y subjetividad.

5) Informe anual de seguimiento del Grado en Química, Curso 2017-18.

Se aprueba sin modificaciones.

6) Asignatura “PRÁCTICAS EN EMPRESA (QUÍMICA)”, código 61034071, acuerdos a tomar.

A propuesta de la Coordinadora se aprueba por asentimiento la asignación de la docencia de esta asignatura al Prof. Ángel Maroto Valiente para la coordinación del equipo docente de la asignatura, asignada tradicionalmente al Vicedecano del área.

7) Asuntos de trámite.

No hubo.

8) Ruegos y preguntas.

No hubo.

El presidente levanta la sesión a las 12:02h de la cual, como secretario, extiendo esta acta en

Madrid, a 7 de marzo de 2019

MARTIN FOLGAR RAQUEL - DNI 02266316B

Firmado digitalmente por MARTIN FOLGAR RAQUEL - DNI 02266316B

Secretario Adjunto de la Facultad